1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***Carlos Eder Mosquera López***
Informe de Actividades N.º	***1 de 7***
Periodo	30/1/2026 al 28/2/2026
Número del Contrato	*3738 29 de enero de 2026*
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMO INTÉRPRETE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA REPORTADOS EN SIMAT.
Plazo	SIETE (07) MESES
Valor Total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES DE PESO $ 21.000.000
Valor del Periodo del Informe	$ 3.000.000
Fecha de Inicio	30/01/2026
Fecha de Terminación	29/08/2026
Proyecto	2024660010079 FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA
Supervisor	**SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR**
Dependencia	Dirección de Cobertura Educativa

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Realizar Procesos de formación a docentes y estudiantes en sensibilización del uso de Lengua de señas colombiana	**1.1 Realizar procesos de sensibilización a docentes sobre la importancia de la apropiación de la Lengua de señas colombiana como estrategia comunicativa** Durante este cierre contractual se logró dar a poyo a dos taller de lengua de señas con docentes con una participación **total de 7 maestros, 2 hombres y 5 mujeres**. Durante la sesión, el intérprete Carlos Eder Mosquera apoyó el proceso de enseñanza, facilitando la comprensión de las señas relacionadas con la escuela como entorno comunicativo. Además, se enfatizó en cómo algunas señas mantienen una relación icónica, es decir, representan visualmente la forma o función del objeto, mientras que otras son arbitrarias, careciendo de semejanza visual con su referente. Por otro lado, se promovió la conversación espontánea entre maestros en lengua de señas como diagnóstico para identificar que tanta riqueza léxica con relación a la LSC poseían. Los maestros se han mostrado muy interesados este inicio de año escolar. Participando de los espacios designados por la I.E educativa para tal fin.	*1.1.1 03-02-2026* *1.1.1 Acta de taller a docentes* *1.1.2 23-02-2026* *1.1.2 Acta de taller a docentes La escuela como escenario comunicativo.*	*EVIDENCIAS*
2. Realizar servicio de interpretación para población con discapacidad auditiva en la Institución Educativa delegada en todos los	**2.1 Brindar el servicio de interpretación siendo un agente mediador comunicativo entre los docentes y los escolares sordos de acuerdo con las asignaturas acordadas con la institución.**		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
escenarios requeridos por la I.E.	Durante este periodo contractual comprendido del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero del 2026, el intérprete Carlos Eder Mosquera llevó a cabo jornadas de sensibilización y acercamiento a la LSC orientadas a la población estudiantil oyente, en las que participaron, en el cual se brindó más de 140 servicios de interpretación tanto de forma directa como inversa (L1-L2 y L2-L1) Asimismo, se desarrolló una valoración pedagógica dentro del proceso de seguimiento, centradas en examinar el nivel de desempeño académico y lingüístico de un estudiante sordo en distintas área proveniente de la ciudad de Cartago, el cual fue vinculado satisfactoriamente al aula en la sede san juan.	*2.1.1 2.1.1 Seguimiento de Actividades a Estudiantes Sordos de Multigrados - INF 1* *2.1.2 2.1.2 Formato Cuadro Estadístico de Atencion Inf 1.* *2.1.3 2.1.3 PLAN DE ACTIVIDAD SEMANAL 30 de enero a 28 febrero de 2026*	*EVIDENCIAS*
3. Acompañar y asesorar en los procesos de aula a los usuarios de lengua de señas colombiana.	**3.1 Realizar la planeación y elaborar las asesorías pertinentes para los estudiantes con discapacidad auditiva, previa organización con el docente de aula para brindar un servicio idóneo.** Con el propósito de garantizar una planeación anticipada que permitiera una prestación adecuada del servicio de		*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	interpretación, el 04 de febrero de 2026 se llevó a cabo una asesoría dirigida a un docente para organizar con antelación estrategias inclusivas que facilitaran la participación de los estudiantes sordos en las clases de Tecnología y Emprendimiento. Durante dicha asesoría se logró, Brindar acompañamiento pedagógico y práctico al docente de Tecnología para la incorporación de estrategias inclusivas y ajustes razonables en el PIAR, orientados a la atención de estudiantes sordos con diversidad lingüística y presencia de discapacidades múltiples, garantizando su participación activa y significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante la asesoría se abordó la importancia de comprender la diversidad lingüística de los estudiantes sordos, así como la presencia de discapacidades múltiples en algunos de ellos, lo cual requiere una planificación flexible, contextualizada y mediada por la Lengua de Señas Colombiana. El acompañamiento se centró en la adaptación de estrategias pedagógicas que permitan mejorar la accesibilidad a los contenidos del área de Tecnología, promoviendo la participación, comprensión y autonomía de los estudiantes sordos Por otro lado, el día 18 de febrero de 2026 se realizó reunión con docente bilingüe y modelos lingüísticos en aras de preparar clase dirigida a los grupos multigrado. Se planificó	*3.1.1. 04-02-2026* *3.1.1 Acta de apoyo para PIAR de estudiantes 7MP y 9MP y asesoría docente* *3.1.2. 18-02-2026* *3.1.2 REUNIÓN CON MODELOS LINGÜÍSTICOS PREPARACIÓN CLASES.*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	la construcción del diccionario en Lengua de Señas Colombiana se constituye en una estrategia pedagógica pertinente y efectiva para los estudiantes sordos, ya que favorece la ampliación del discurso en LSC, el análisis semántico de los conceptos y la comprensión contextual de las palabras, fortaleciendo el desarrollo comunicativo, cognitivo y académico desde un enfoque bilingüe y Acta de mesa de trabajo de implantación de estrategias para estudiantes con discapacidad auditiva que está reportados el SIMAT, que están en las aulas multigrados 7mp a 11mp, en las áreas de economías e historia, ciencias sociales, filosofía, religión.		
	3.2 Participar en la construcción e implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, liderados por los docentes de aula, orientador escolar y profesional de apoyo, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2.017. Brindo estrategias que permitan los procesos de evaluación a estudiantes sordos en todas las áreas., y sean inmersas en el PIAR. Se realizó por parte del intérprete de lengua de señas un aporte a la construcción del PIAR, brindando acompañamiento durante toda la jornada. Se ofrecieron estrategias pedagógicas y evaluativas específicas que favorecen los procesos de evaluación de estudiantes	*3.2.1 28-02-2026 3.2.1 REINDUCCIÓN AL EQUIPO DE*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	sordos en todas las áreas académicas, asegurando ajustes razonables pertinentes, medibles y contextualizados, los cuales deberán quedar debidamente consignados en los respectivos PIAR. Asimismo, se realizaron explicaciones puntuales y personalizadas con base en casos reales de la institución, particularmente los correspondientes a los cursos de las docentes bilingües Mary Garzón y Jorge Castro, lo que permitió ejemplificar la aplicación práctica de los ajustes razonables y la articulación con el debido proceso institucional.	*INCLUSIÓN, ELABORACIÓN PIAR.*	
	3.3 Realizar acompañamiento mediante servicio de interpretación en las evaluaciones lingüísticas a los usuarios de lengua de señas colombiana, en las que sea requerido. En cumplimiento del alcance contractual, el intérprete participó en 1 espacio de valoración lingüística y pedagógica dirigidos a un estudiante con discapacidad auditiva, con el propósito de analizar sus competencias y fortalecer los procesos de accesibilidad educativa. **11-02-2026** Se logra identificar que el niño Samuel Alexander Sánchez, comprende conversaciones cotidianas y explicaciones académicas en LSC a un grado razonable, sin ser un uso técnico sino más deíctico, siendo un sordo	*3.3.1 Evaluación # 1 Nivel LSC Samuel Alexander Sánchez*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	semilingüe con capacidad para la abstracción y aprendizaje por observación. El estudiante evidencia una comprensión básica del código lingüístico en LSC, lo que le permite interactuar de forma limitada, pero comprensible con sus pares sordos, reconociendo y respetando las señas personales como elemento identitario dentro de la comunidad educativa.		
4. Generar acciones que permitan sensibilizar a las familias en la interacción con las personas sordas.	***4.1. Realizar 1 reunión colectiva mensual con las familias de los estudiantes sordos para favorecer el mejoramiento de la comunicación con los estudiantes sordos, de acuerdo con las jornadas planeadas por la Institución delegada.*** Se realizaron dos encuentros con los padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva, con el propósito de revisar aspectos académicos y, simultáneamente, fortalecer los vínculos afectivos y las prácticas de cuidado adecuadas hacia los menores. **14-02-2026 En** dicha reunión con padres de familia la jornada inició a las 6:30 a.m. y finalizó a las 7:30 a.m., contando con una asistencia total de cincuenta y un (51) acudientes, discriminados así: cuarenta y cinco (45) mujeres y seis (6) hombres. El taller fue orientado por la docente orientadora Lina Aroca y la docente de apoyo Daniela Benavides, quienes desarrollaron la temática	*4.1.1 14-02-2026* *4.1.1 Taller escuela*	EVIDENCIAS

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	central enfocada en la importancia de conectarnos con energía positiva para fortalecer el acompañamiento integral a nuestros hijos e hijas. Asimismo, se abordaron aspectos fundamentales relacionados con: • Prevención del ciberacoso (cibermatoneo). • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. • Uso adecuado y responsable de las redes sociales. • Estrategias de prevención temprana desde el entorno familiar. Durante el desarrollo del encuentro se generó un espacio de reflexión y participación activa por parte de los asistentes, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad familiar y el fortalecimiento de factores protectores en el hogar. **19-02-2026** Se realiza taller con padre de familia, se abordó la enseñanza del alfabeto dactilológico, explicando su estructura, configuración manual y uso funcional en la comunicación cotidiana, especialmente para la presentación de nombres propios y términos específicos. Los padres practicaron de manera individual y grupal, fortaleciendo la precisión en la configuración manual y la direccionalidad. En el tercer momento, se procedió a la asignación de una seña personal a cada asistente, explicando los criterios culturales y lingüísticos que orientan este proceso dentro de la comunidad sorda (características físicas visibles, rasgos distintivos o elementos identitarios no peyorativos). Se destacó la importancia del respeto y la validación comunitaria en la creación y uso de dichas señas.	*de padres Pautas de prevención de estudiantes por parte de padre de familia.* *4.1.2 19-02-2026 4.1.2 CAPACITACIÓN ASIGNACIÓN DE SEÑAS Y ALFABETO DACTILOLOGICO CON PADRES DE FAMILIA.*	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Finalmente, se abordó de manera general lo que implica una interacción comunicativa con una persona sordociega, tomando como referente la experiencia de la capacitadora Elvia Mena. Asistieron 4 padres (3 mujeres y 1 hombre). Se contó con una participación total de 56 padres de los cuales 48 fueron mujeres y 7 hombres.		
5. Establecer espacio de formación para la comunidad oyente con el fin de sensibilizarlos en el uso de lengua de señas	***5.1 Establecer y acordar con la institución educativa espacios que faciliten la sensibilización a escolares oyentes sobre la importancia de la lengua de señas colombiana como estrategia comunicativa.*** El intérprete participó en espacios formativos orientados a los estudiantes oyentes de la Institución Educativa Escuela de la Palabra. En estas jornadas participaron un total de 196 estudiantes, de los cuales 100 eran hombres y 96 mujeres. **04-02-2026** Durante la jornada se realizó la presentación del docente bilingüe Jorge Castro, persona sorda, quien explicó qué es la Lengua de Señas Colombiana, resaltando su carácter visual, gestual y lingüístico, así como su importancia para la comunicación, la identidad y la cultura de la comunidad sorda. De igual manera, se contó con la participación del intérprete de Lengua de Señas Colombiana Carlos Eder Mosquera, quien apoyó el proceso comunicativo y explicó su rol dentro de los contextos educativos inclusivos. Como parte central del taller, se	*5.1.1* 04*-02-2026* *5.1.1 Taller de lengua de señas estudiantes 9a*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	socializa la Ley 324 de 1999, mediante la cual se reconoce la Lengua de Señas Colombiana como el idioma oficial de la comunidad sorda en Colombia, destacando su importancia legal, educativa y social, así como los derechos que garantiza a las personas sordas. Los estudiantes participaron activamente, demostrando interés y realizando preguntas que permitieron identificar conocimientos previos y fortalecer el proceso de sensibilización frente a la inclusión educativa. **28-02-2026** Durante este periodo se logró impactar entre los grados 7B, 8A, 9B, 10A y 10B un total de 8 talleres de LSC con una asistencia total de 177 estudiantes de los cuales 89 fueron hombres y 88 mujeres. Se logró acercar a estos estudiantes a la cultura sorda e identidad lingüística y evaluación final de conceptos adquiridos durante los talleres realizados.	*5.1.2 28-02-2026 5.1.2 ACTA SENSIBILIZACIÓN COMUNIDAD OYENTE.*	
6. Participar en reuniones y actividades de la Secretaría de Educación a la que sea	**6.1 Participar el 100% de las actividades de la Secretaría de Educación que le sean convocadas.** Se dio cumplimiento a este alcance por parte del intérprete de lengua de señas, quien participó de manera activa en las		*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
convocada desde el macroproceso.	convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación Municipal. **09-02-2026** Durante esta actividad se desarrollaron temas relacionados con el formato de valoración, el cual consta de tres momentos: 1. Parte inicial: Datos generales del estudiante, información familiar y trayectoria escolar. 2. Valoración por áreas: Matemáticas, Ciencias Sociales, convivencia y desarrollo socioemocional. 3. 4. Observaciones: Espacio fundamental para registrar situaciones relevantes del estudiante, emociones, dificultades, apoyos requeridos y avances observados. Se enfatizó la importancia de no omitir el apartado de observaciones, ya que permite evidenciar procesos emocionales, académicos y de convivencia. Todos los docentes tendrán acceso al formato institucional de valoración. Así mismo, se informó sobre los cursos de Lengua de Señas Colombiana realizados anteriormente y se recordó que, durante dichos espacios, los docentes deben estar desarrollando su clase según el horario asignado, garantizando la continuidad del proceso educativo. **26-02-2026** Se llevó a cabo reunión con Jurídico para establecer criterios de entrega de este primer informe de actividades, Se respondieron a dudas e inquietudes por parte de los contratistas. Se abordó el tema de los formatos de informe, alcance contractuales, documentos para el	*6.1.1* 09-02-2026 6.1.1 NOVEDADES EQUIPO DE INCLUSIÓN TEMA SEM *6.1.2 26-02-2026 6.1.2 Acta reunión virtual con jurídico para resolver dudas sobre primer informe y otros.*	

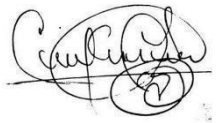
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	primer pago, seguridad social y demás temas concernientes a la contratación. Tuvo lugar a las 5pm mediante la virtualidad, se anexa enlace de asistencia: jueves, 26 de febrero · 5:00 – 6:00 pm Zona horaria: America/Bogotá Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/vfw-vsmb-zag O marca el: (CO) +57 601 8956831 PIN: 353 793 840# Más números de teléfono: https://tel.meet/vfw-vsmb-zag?pin=5368149725522		
	6.2 Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombiana LSC a oyentes, docentes, directivas, padres de familia y personal administrativo, al igual que apoyar las diferentes actividades y/o eventos públicos donde se requiera la interpretación de LSC, de acuerdo con programación y/o solicitud de la Secretaría de Educación. y la I.E delegada. En cumplimiento del alcance contractual 6.2 se logra dar servicio de interpretación en reuniones planificadas por la I.E. **03-02-2026** Durante el encuentro se abordó la socialización de las actividades que se proyectan desarrollar a lo largo del año escolar desde el Departamento de Ciencias, tales como la Feria de la Ciencia, izadas de bandera,	*6.2.1 03-02-2026* *6.2.1 Acta Planeación de actividades con departamento de ciencias.*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	exposiciones académicas y otras actividades institucionales. Asimismo, se dialogó sobre las formas de articular a la población sorda dentro de estas actividades, destacando la importancia de la accesibilidad comunicativa y la participación activa de los estudiantes sordos. Se realizó un pequeño esbozo preliminar de dichas actividades; sin embargo, se dejó constancia de que, debido a que aún no se ha llevado a cabo la reunión del Consejo Académico, no fue posible definir puntos específicos ni acuerdos formales para esta reunión. La docente bilingüe Elizabeth Mejía, en su rol de modelo lingüístico, realizó acompañamiento y aportes orientados a fortalecer los procesos comunicativos mediados por la Lengua de Señas Colombiana dentro de los espacios académicos del área de ciencias. Se garantizo el servicio de interpretación durante toda la reunión por parte del intérprete Carlos Eder Mosquera. **18-02-2026** En la ciudad de Pereira, el día 18 de febrero de 2026, en el Aula Máxima de la institución educativa delegada, se llevó a cabo el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), en el marco del cumplimiento del alcance 6.2: “Prestar el servicio como intérprete de Lengua de Señas Colombiana (LSC) a oyentes, docentes, directivas, padres de familia y personal administrativo, al igual que apoyar las diferentes actividades y/o eventos públicos donde se requiera la interpretación de LSC, de acuerdo con programación y/o solicitud de la	*6.2.2 18-02-2026 6.2.2 IZADA DE BANDERA Y DEBATE DE PERSONERO Y CONTRALOR.*	

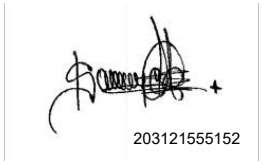
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	Secretaría de Educación y la I.E. delegada." La jornada se desarrolló desde las 8:20 a.m. hasta las 9:20 a.m., con la participación de toda la comunidad educativa. El servicio de interpretación fue prestado por los intérpretes Carlos Eder Mosquera y Maira Rodríguez, garantizando la accesibilidad comunicativa durante la actividad institucional.		
7. Realizar brigadas de sensibilización con docentes de apoyo pedagógico de las I.E de Pereira por núcleos educativos delegados.	**7.1 Realizar 1 jornada con la docente de apoyo pedagógico para la detección y manejo de la discapacidad auditiva desde el rol del intérprete de Lengua de Señas**. En cumplimiento del alcance contractual 7.1, se realizó jornada de trabajo conjunta con la docente de apoyo pedagógico para el análisis del proceso educativo de estudiante con sordera profunda, usuario de Lengua de Señas Colombiana (LSC) como primera lengua. Se identificó que el estudiante presenta comunicación espontánea y funcional en LSC en contextos cotidianos, con necesidad de fortalecimiento en vocabulario académico para mayor precisión en escenarios formales. En el área lógico-matemática reconoce y ejecuta la secuencia numérica del 1 al 10, realiza conteo uno a uno y comprende el concepto de cantidad; requiere refuerzo específico en la configuración manual de los números 7 y 8 en LSC. En lectoescritura inicial reconoce palabras cortas, realiza deletreo dactilológico adecuado e identifica grafemas, evidenciando avances significativos. Mantiene adecuada	*7.1.1 11-02-2026 7.1.1 ACTA DE REUNIÓN CON DOCENTE DE APOYO*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	atención en actividades visuales, presenta estilo de aprendizaje visual y kinestésico y ritmo acorde al grado.		
	7.2 Realizar visita de seguimiento a las I.E delegadas 1 vez al mes para orientar acciones de estudiantes con discapacidad auditiva. Se realiza valoración pedagógica a estudiante proveniente de la ciudad de Cartago. El estudiante Samuel Alexander Sánchez presenta sordera profunda y es usuario de Lengua de Señas Colombiana (LSC) como principal medio de comunicación. Se identifica como persona sorda y se encuentra en proceso de fortalecimiento de su identidad cultural sorda. Evidencia una comunicación espontánea y funcional en LSC en contextos cotidianos; sin embargo, requiere fortalecimiento en la ampliación y consolidación del vocabulario académico para mejorar la precisión en contextos formales de aprendizaje. 2. Desempeño Académico Lenguaje y comunicación: Presenta comprensión inicial en LSC en contextos académicos, con limitaciones en el manejo de vocabulario técnico. Área lógico-matemática: Reconoce y ejecuta la secuencia numérica del 1 al 10 de forma autónoma. Realiza conteo uno a uno correctamente y comprende el concepto de cantidad. Se observa confusión en la configuración manual de los números 7 y 8 en LSC, por lo cual requiere refuerzo específico.	*7.2.1 11-02-2026 7.2.1 ACTA DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA – ESTUDIANTE SAMUEL ALEXANDER*	*EVIDENCIAS*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8. Cumplir con la gestión documental, incluyendo el reporte mensual, el diligenciamiento de formatos designados el almacenamiento digital según las normas vigentes y la carga con la respectiva publicación en la plataforma de SECOP II con los informes aprobados conforme a las condiciones solicitadas por el supervisor.	**8.1 Elaborar matriz electrónica solicitada por la secretaría de educación.** Se dio cumplimiento a este alcance contractual de la gestión documental, con el previo diligenciamiento del formato de índice electrónico (Excel). el cual está documentado y actualizado y los documentos requeridos indexados en el Drive.	*8.1.1 1. Ficha Electrónica Contrato Prestación de Servicio*	EVIDENCIAS



CARLOS EDER MOSQUERA LÓPEZ
Contratista
c.c. 14478772



Vo.Bo.
SANDRA YANETH CAMPOS ESCOBAR
Supervisor
20326048 JEDI